En Panamá existen 2 tipos de ipuestos, los Directos y los Indirectos.

Impuestos Directos:

-

El ejemplo más claro es el impuesto sobre la renta a sociedades y personales naturales.

-

El impuesto de aviso de operaciones.

Impuestos Indirectos:

-

Impuestos de transferencia bienes inmuebles

-

Impuesto selectivo al consumo.